




RV: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONVENIO GGC-0919-2024

Desde NORAIMA SAYUDIS NAVARRO NADJAR <nnavarro@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 29/06/2026 7:52 PM

Para LILIANA DEL PILAR BECERRA CANDIA <lpbecerra@minenergia.gov.co>

CC PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

3-2026-031828 (1).pdf; 3-2026-031673 (1).pdf; 3-2026-031673-00002.pdf;

Buenas noches estimada Liliana, de antemano de escribirte en día festivo.

De acuerdo al correo precedente, me permito dar traslado de la consulta elevada por GGC, con el objetivo de que sea a su vez elevada al corredor de seguros de la entidad.

Quedo atenta a lo que se requiera.

Cordialmente

**NORAIMA NAVARRO NADJAR**

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

nnavarro@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext:

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 16 de junio de 2026 3:37 p. m.

Para: NORAIMA SAYUDIS NAVARRO NADJAR <nnavarro@minenergia.gov.co>

Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONVENIO GGC-0919-2024

Cordial saludo

Apreciada Dra. Noraima, de manera atenta, y en atención a la solicitud realizada por la Dirección de Hidrocarburos – Grupo Gas Combustible, remito adjunta la comunicación emitida por el Grupo de Gestión Contractual respecto de la solicitud de aprobación de garantías del Convenio del asunto, así como la respuesta allegada por el área técnica frente a las observaciones formuladas.

Lo anterior, con el fin de que desde la SAF se evalúe la procedencia de la aprobación de la garantía, teniendo en cuenta la certificación aportada por la supervisión y allegada por el aliado.

En ese sentido, agradeceré su concepto respecto de la viabilidad de dicha aprobación, con el propósito de emitir la respuesta correspondiente frente a esta solicitud.

Quedo muy atento a sus comentarios.

Cordialmente



Andrés Felipe Sierra Martínez

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión Contractual

afsierra@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co